Diputada Serrano valora acciones desde Contraloría en caso Rabat

La diputada Daniela Serrano, jefa de bancada del PC y recurrente ante Contraloría se refirió a las recientes acciones que sigue dicha entidad con el fin de conocer las acciones que siguió el Ministro de Justicia Fernando Rabat que decidieron la rebaja de condena de criminales sexuales de menores de edad:

“Lo que nosotros vamos a seguir insistiendo en que el gobierno tiene que transparentar los decretos, estamos al menos conformes de que la Contraloría también esté en esta cruzada”

“Desde que establecimos un plazo al gobierno para que entregara los decretos, teníamos razón. Tiene que haber transparencia en la toma de decisión. Y yo creo que cuando el gobierno ha señalado que estos casos son muy sensibles, nosotros no queremos conocer el detalle de cada uno de los casos, sino que queremos hoy día conocer los fundamentos jurídicos que finalmente llegaron a que el gobierno tomara esta mala decisión”

La parlamentaria del Partido Comnista indicó que el gobierno habla de amparo en las decisiones de la Corte Suprema. Por tanto, “también necesitamos conocer los fundamentos jurídicos del por qué le rebajaron y le dieron estos beneficios a criminales de lesa humanidad”, dijo exponiendo otra arista en la concesión de estos beneficios a condenados por violaciones a los derechos humanos, hecho que “va contra toda jurisprudencia, incluso de la misma Corte Suprema”.

“Lo que nosotros vamos a seguir insistiendo en que el gobierno tiene que transparentar los decretos, estamos al menos conformes de que la contraloría también esté en esta cruzada.

Esta solicitud también la ha hecho la Defensoría de la niñez, que, dicho sea de paso, la defensoría está muy preocupada por las víctimas, y por eso le solicitó expresamente la información de todos estos decretos, y lo solicitó la semana pasada, pero a ellos también le han negado esta información", expresó la diputada.